REFERENCIA: *PATRIA POTESTAD*
DEMANDANTES: *ELVA MARIBEL BARRETO OLMOS*
DEMANDADO: *JORGE ANSELMO LESMES BERNAL*
RADICACIÓN*: 15299-31-84-001-2017-00086-00*

INFORME SECRETARIAL:

Garagoa – Boyacá, seis (6) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

En la fecha ingresa al Despacho el presente proceso, pendiente de fijarse fecha para la realización de la audiencia de que trata artículos 103 y 104 de lo Ley 130ó de 2OO9. Lo anterior, para lo que se disponga proveer.

ANGÉLICA MARÍA GONZÁLEZ FIGUEREDO
Secretaria

REFERENCIA: PATRIA POTESTAD
DEMANDANTE: ELVA MARIBEL BARRETO OLMOS
DEMANDADO: JORGE ANSELMO LESMES BERNAL
RADICACIÓN: 15299-31-84-001-2017-00086-00

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA
Garagoa, diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Fíjese como fecha para la realización de la audiencia de que trata el artículo 103 de la Ley 1306 de 2009, el día diecinueve (19) de octubre de dos mil veintiuno (2021) a las dos de la tarde (02:00PM), la cual se realizará por la plataforma lifesize.

Por secretaría envíese el link correspondiente a quien ejerce la guarda y a quien demuestre interés en asistir a la misma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

OLGA LUCÍA GUÍO DÍAZ

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA
Garagoa, Boyacá. El anterior auto se notifica por Estado N° 64 del once (11) *de agosto de 2021.*

Angélica María González Figueredo
Secretaria